



### IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

**Cantalpino**

*ANUNCIO*

Por este Ayuntamiento se tramita expediente para la cancelación de la fianza definitiva constituida en su día por la empresa SERVICIOS DE INGENIERÍA, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LEVANTE S.L. para responder de la adjudicación del contrato de obras de Ampliación del cementerio local 1ª fase. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se anuncia incoación del expediente administrativo de cancelación de mencionada garantía, a fin de que en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse, en su caso, reclamaciones por quienes creyeren tener algún derecho exigible a los adjudicatarios por razón del contrato garantizado.

Cantalpino, 26 de octubre de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Javier Bolao Puente.